Alicante.—Año XXI.—Núm. 6.464. NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS Viernes 9 de Noviembre de 1900

LA UNION DEMOCRATICA

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

Organo oficial del partido Republicano Progresista de la provincia

(Teléfono número 181)

Precios de suscripción.

En Alicante 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre. —Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

Puntos de suscripción.

En la redacción y admon., Torrijos, 57, bajos.—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen. Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

LA ALGARADA CARLISTA

A juzgar por las noticias que nos dió ayer el telégrafo, la intentona de los partidarios del Pretendiente ha fracasado.

Mas vale así.

Las declaraciones que en nombre de don Cárlos han hecho, según parece, importantes defensores de su causa, no las estimamos sinceras y están en contradicción con los informes del corresponsal del *Heraldo* en París, Sr. Bonafoux, quien dicho sea de paso, anunció hace más de un mes que los carlistas se preparaban á correr en breve nuevas aventuras.

Si los más impacientes no se hubieran echado al campo antes de tiempo, esto es, antes del 4 del actual, que era, al parecer, la fecha señalada para la presentación de partidas en diferentes regiones, y si por causa tal vez de esa impaciencia y de las medidas adoptadas, no ha revestido la algarada mayores proporciones, es probable que el Pretendiente no negara que la intentona es cosa suya y suya es la responsabilidad de querer que haya en España otra guerra civil, con su cortejo de horrores. Fracasado el movimiento, es natural que D. Carlos ó sus íntimos hagan las declaraciones aludidas.

Pero no se fíe de ellas el Gobierno; y ya que ha tomado la grave resolución de suspender las garantías constitucionales en toda España, aproveche el tiempo y obre según las circunstancias aconsejan.

No olvide que determinados elementos que la restauración viene amparando, simpatizan con el Pretendiente...

¿Se atrevería el ministerio Azcárraga á tener á raya esos elementos? ¿Les quitará la influencia que hoy tienen?

No porque todos son unos.

No, porque Azcárraga, Ugarte, Vadillo y Sánchez Toca, son de la comunión frailuna y apegados al clero.

No, porque la situación y los conservadores y los fusionistas y toda la gente ésta de la restauración han dado alas al carlismo, y han tratado de anular las conquistas de la revolución de Septiembre.

Por eso y por otras razones más, es por lo que queremos que cambie todo, y entren á gobernar los demócratas, enemigos del absolutismo.

Más claro agua.

Es fácil que la gente que apoya á la situación por mor del presupuesto diga que exageramos, pero no hay tal. Nos quedamos cortos en nuestras apreciaciones.

Lo actual, fomentando el carlismo, es una gran verguenza nacional.

Esta es la verdad.

EL CEMENTERIO CIVIL

Muchas son las veces que la prensa local háse ocupado en pedir la construcción de un cementerio civil, con condiciones higiénicas y situado á más de dos kilómetros de la población, como está mandado, aunque sus peticiones y quejas han sido desoidas.

No hace mucho que lamentábamos desde estas columnas que no se diese decorosa sepultura á los cadáveres de los que mueren fuera del seno de la iglesia católica, y aún está fresca la tinta con que escribíamos lamentando y condenando á la par los abusos que en el camposanto se cometen.

Amigos y correligionarios nuestros cuando en 1891 fueron al Ayuntamiento con el voto del pueblo, quisieron hacer que cesasen los abusos en el cementerio de San Blas—y algo consiguieron y no pocas mejoras—y que se construyese un cementerio municipal. Esto último no lo lograron.

Tenednos en cuenta todos un esfuerzo tan grande, y aunque perdido, fijad la vista más en la obra que en el éxito.

Nuestra obra es el primer ensayo para llenar ese vacío, para que el cementerio sea lo que debe ser. Es por consiguiente preciso y justo consignarlo. La reflexión se posa en los acontecimientos como la vista en los objetos.

Es menester que se sepa, que no hay reforma útil que la prensa local no haya defendido con perseverancia y desinterés. Su fracaso ó éxito no depende de ella.

Cólera, caciquismo, envidia: hé aquí los ponzoñosos frutos de la pereza, y del egoismo.

¿Qué culpa tenemos los que pedimos reformas de que esto ~~sea así~~? ¿Qué responsabilidad nos cabe en la obra desdichada de la restauración borbónica que padecemos?

No desistimos de conseguir mejora tan importante como la que nos ocupa; nuestra voluntad endurecida en un propósito firme, quizá haga que podamos llegar á conseguir lo que nos proponemos: ¡Trabajar para vencer! Ese es nuestro lema

Oscuros, desconocidos, con sobrado entusiasmo y buena fé, queremos, antes que nada, formar de los últimos al lado de los que trabajen por la regeneración verdad de nuestro pueblo, cuyas ideas están en armonía con nuestra conciencia republicana.

Estamos todavía en los tiempos aquellos de fanatismo, de la dueña, la Celestina, el doble pliegue del manto; por uno se muestra la cara al altar, y por el otro al negocio.

Luz, energía, hombres nuevos, vitalidad, iniciativa en los Ayuntamientos, desarróllese pronto el vigor del pueblo engrandecido por la libertad y gobernado por la República, y habrá mejoras y el obrero tendrá lo que hoy no.

Sugiérenos estas consideraciones un escrito que se nos remite para su publicación, de nuestro colaborador ciudadano Antonio Aragonés, acerca del cementerio civil y cuyos párrafos más salientes reproducimos con especial satisfacción.

Hélos aquí:

«El cementerio civil

Un periódico madrileño se ocupa de el cementerio de nuestra ciudad de la manera que van á ver nuestros lectores.

Si un siglo de lucha—dice—por la libertad de la conciencia, no ha bastado al Ayuntamiento de Alicante para que cumpla las leyes, ¿con qué motivo se titula liberal? ¿Qué hacen en él los concejales republicanos?

Indudablemente se presta á muchas censuras la incalificable conducta observada por parte de este Ayuntamiento, en cuestión de tanta trascendencia, conducta que está en pugna con los sentimientos democráticos de este pueblo; pero si se tiene en cuenta de que el municipio de aquí nunca fué liberal más que de nombre, por cuanto la mayoría de los concejales que de él han formado parte y en la actualidad lo componen, són, ó por lo menos dán pruebas evidentes de ser recalcitrantes reaccionarios, forzosamente se ha de convenir en que han resultado estériles las campañas que en este sentido se han hecho y en lo sucesivo hicieran los concejales republicanos.

Mientras perdure el régimen que nos domina y las elecciones sean hechas á gusto del alcalde nombrado por el Rey, se ha de ver palmariamente que los que han de tomar asiento en los escaños municipales, la inmensa mayoría ha de ser esencialmente teocrática, partidaria del mas refinado absolutismo.

De no ser así, tiempo há se hubiera construído un nuevo cementerio en donde tuvieran cabida los que mueren fuera de la comunión católica, tanto más por cuanto el que actualmente existe, no reune las condiciones que taxativamente prescribe la Ley.

Que no es obra de un día, de sobra lo sabemos, pero también sabemos de sobra, que hace muchos años se viene luchando por la consecución de tan importante mejora; que para llevarla á cabo hay cantidades de consideración presupuestadas y que hasta la hora presente nada se ha hecho en tal sentido, sino por el contrario, en cierta ocasión se desoyó por un alcalde la voz del nunca bien llamado Amando Alberola, cuando en una célebre sesión pedía con justicia fueran destinadas esas cantidades única y exclusivamente para el efecto que se consignaron.

No es hoy nuestro ánimo, entrar en mas detalles con respecto á esto; pero sí haremos constar, que el estado de abandono en que se encuentra el *corral* donde no puede darse decorosa sepultura á los *neutros;* las inhumanas profanaciones que no hace mucho tiempo se llevaron á cabo en la Necrópolis cuando se procedió á la excavación de nuevas zanjas; los incalificables abusos que allí se cometen por parte de quien más debía de respetar á los que fueron, crean un estado tal de ánimo, una excitación tan confusa y una atmósfera tan embotada que bien pudiera todo esto originar algún serio y grave conflicto.

Y por si algún día el conflicto llega, no deben pecar de inadvertidas las autoridades porque ya *La Regeneración* á quien secundó la mayoría de los periódicos locales, á su debido tiempo, denunció hechos vandálicos, porque vandálico es exhumar los cadáveres cuando aún conservan carne apegada á la osamenta.

¿Que por qué se ha hecho todo esto? Precisamente por lo que venimos diciendo; porque el actual cementerio, además de no reunir las condiciones higiénicas que prescribe la Ley, es insuficiente por cuanto hay necesidad de proceder á la excavación de zanjas, extraer los cadáveres que en ellas existen sin transcurrir el plazo reglamentario, colocarlos todos juntos formando enorme montón en el local del antiguo *corralet*, y después de hecha la operación necesaria por los dependientes del sepulturero, arrojarlos á un hoyo de pocas dimensiones y no mucha profundidad.

Y si todo esto ocurre en el cementerio católico ¿qué no ocurrirá en el llamado *corral* cuando éste se encuentra en completo estado de abandono?

No hace muchos días, hubo necesidad de enterrar civilmente á un niño de nuestro querido amigo y correligionario don Emilio Lledó, y al llegar á aquel departamento se mandó cavar nueva fosa á consecuencia de que la que había hecha, estaba inundada de agua hasta el extremo de hallarse cubiertas las cajas de los difuntos. Suerte que por esta vez no se negó el sepulturero á realizar esta faena que, como siempre, se le paga religiosamente; pues de lo contrario hubiérase visto obligado el padre, como ha acontecido otras veces, ó cojer el azadón y cavar él mismo la fosa de su querido hijo.

En otra ocasión hemos dicho y demostrado hasta la saciedad, que en Alicante no existe cementerio civil; que donde se entierra á los *néutros* es en un terreno propiedad del clero y pudiera darse el caso, vista la insuficiencia del cementerio católico, que mañana el cabildo eclesiástico se aprovechase y con justicia de lo que real y verdaderamente le pertenece; procediera á abrir nuevas zanjas para enterrar á sus muertos y entonces desaparecerían de allí los *herejes* como han desaparecido por arte de encantamiento del antiguo *corralet*.

Urge, pues, por si esto sucede que el elemento demócrata de Alicante, desde el republicano más benévolo, hasta el anarquista más furibundo acudan en demanda á la autoridad local, para conseguir lo que de justicia nos corresponde y ya que hay cantidades presupuestadas para la realización de tal mejora, decir que se proceda á la compra de terrenos, levantar los paredones, y cuando estos trabajos esten realizados, dar un plazo limitado á los acaudalados que tuvieren propiedades en el actual cementerio; ceder los terrenos á un precio módico y no al excesivo que los hace pagar el clero, como muy oportunamente dijo en un cabildo el señor Guardiola Ortiz, para que puedan con pocos gastos edificar sus panteones.

De llevarse á cabo esto, podremos decir que hemos evitado serios conflictos para lo sucesivo porque entonces no se darán enojosos espectáculos como hasta ahora, de negarse los mismos sepultureros á dar tierra á los que mueren fuera de los rituales católicos, ya que en el nuevo cementerio, forzosamente han de tener estos un lugar donde se les dé decorosa sepultura.

Antonio Aragonés.

PROCESO DE D. ANTONIO RICO

Discurso pronunciado en su defensa ante la Audiencia provincial de Alicante, el día 30 de Octubre, por el letrado D. José Guardiola Ortiz.

(Conclusión)

Afortunadamente el supremo tribunal es poder, sí, pero no es fuerte de derecho, y pese á toda su jurisprudencia, no podrá subvertir el orden gerárquico de las leyes y siempre los preceptos constitucionales serán de categoría superior á las demás leyes; y como este estado de derecho no cambia tán facilmente como cambian aquellos altos magistrados, quizás en plazo no lejano el criterio del Supremo se modifique, poniéndola en consonancia, no solo del derecho sinó de las corrientes que crean el estado social; y para entonces habrán realizado obra meritoria los que, pensando y obrando como don Antonio Rico, llamen una y otra vez á las puertas del Tribunal Supremo en demanda de que sea atendida la Razón y la Justicia, para que en alguna ocasión aquellas puertas se habran de par en par y lleguen hasta el altar de Thomis los clamores de la opinión, y la justicia sea hecha.

En el caso de Martín Godillo, por el señor fiscal citado, existe un detalle importantísimo que no quiero dejar pasar en silencio: El señor fiscal, que comenzaba su informe lamentándose de tener que acusar por deberes del sacerdocio y porque la Sala no era un ateo en donde podría opinar de modo distinto, se alegrará de conocerlo. En la vis-

ta de aquel recurso actuaba el fiscal D. Félix Santamaría del Alba, y se adhirió al recurso, declarándose en un todo conforme con la doctrina expuesta por la defensa de Gordillo; y en su informe demostró que no había en el hecho de autos desobediencia grave ni leve, sino el ejercicio de un derecho amparado por la Constitucion, y entendía, como ha sostenido esta defensa, que hizo mal y cometió delito el juez que pretendió forzar con amenazas al testigo para que jurase. Y sostenía finalmente que, no existiendo el delito de no jurar, nadie por él podía ser penado.

El Sr. Santamaría, católico convencido y digno representante del ministerio público demostró entonces la sinceridad de sus creencias con su respeto á las ajenas y supo sostener su carácter de representante de los intereses sociales no dejándose avasallar por rutinarias preocupaciones.

¡Lástima grande que el señor fiscal no se inspirara hoy en aquel ejemplo!

RESUMEN

Esta defensa cree haber demostrado cumplidamente que no existe delito en el hecho de autos: ha demostrado hasta la saciedad que no hubo orden ni mandato y que por consiguiente no pudo haber desobediencia. Entiende haber probado que tampoco pudo existir la orden y que no puede existir delito donde no se señala el hecho justiciable ni menos se define el delito, puesto que el no jurar no alcanza, todavía, por fortuna, esta categoría. Ha procurado, siquier brevemente, exponer las razones fundamentales que abonan la interpretación que del artículo 434 de la ley de Enjuiciamiento criminal se contiene en su escrito de conclusiones y estima, en suma, que D. Antonio Rico Cabot no es autor de ningún hecho penable ni menos lo es del desobediencia grave á la autoridad, por el que le acusa el ministerio público.

¡Bien es verdad que el señor fiscal le acaba de acusar, no sólo de un delito, sino de una falta: de la mundología social. El delito no existe: la falta sí, pero no merece castigo sinó premio, porque esa conducta de Rico, *falta de sentido práctico*, es un deber de los ciudadanos dignos; el deber de cumplir con su conciencia aun á trueque de sufrir molestias y quebrantos; el deber de velar porque tengan eficacia derechos legítimos á costa de sacrificios y sangre conquistados. Y esa falta en que ha incurrido Rico ha de granjearle el agradecimiento de los hombres libres y el respeto de todos, incluso de vosotros mismos, los que tal vez condeneis su conducta, pero que á pesar de ello no podréis menos de considerar como se merece á quien tiene el valor de exteriorizar los dictados de su conciencia, á quien tiene la lealtad de arrostrar un proceso por no mentir, en el acto mismo en que la ley busca garantías para asegurar la veracidad del testimonio.

Sostenía esta defensa en su conclusion cuarta, que aun en la hipótesis de que la Sala estimara que el hecho era constitutivo de delito, D. Antonio Rico quedaba exento de responsabilidad criminal, por haber obrado en cumplimiento de un deber y en el ejercicio legítimo de un derecho, causa de exención que se consigna en el núm. 11, artículo 8.° del Código penal.

Rico al negarse á mentir, jurando por creencias que no eran las suyas, cumplió con un deber sacratísimo de conciencia y con el deber de todo hombre de ser veraz en sus manifestaciones, en toda ocasión y muy particularmente ante los Tribunales de Justicia. Y al negarse un juramento, írrito por que se le forzaba, ejercitó un legítimo derecho consignado en el art. 11 de la Constitución vigente, no contradicho por ningún precepto legal.

En justicia, pues, y con arreglo á extricto derecho, esta defensa solicita de la Sala la absolución de D. Antonio Rico Cabot, con toda clase de pronunciamientos favorable, para su buen nombre y fama.

CONCLUSION

Y termino, señor: al someter á vuestra deliberación y fallo este problema jurídico, cuya solución entiendo haber demostrado, no he de alabar vuestra rectitud y talentos, porque estas frases en estos momentos sonarán á lisonja, y la lisonja, en ocasión alguna manchará mis labios. No he de decir tampoco por ficción retórica, que espero de vosotros una sentencia absolutoria, porque yo sé de qué manera pesan en la conciencia los perjuicios y aunque no infiero el agravio á la Sala de que acostumbre á tenerlos en este caso por deficiencias de la ley, los tiene forzosamente, puesto que es la misma Sala que dictó el auto que ha llevado á ese banquillo al procesado. Yo solo diré que suele acompañar á la sanción legal que los Tribunales dictan el fallo moral que la opinión decreta, y en este caso una condena le conquistaría el aplauso de sus conciudadanos que estiman severa virtud lo que aquí tal vez se diga que es delito. Si vosotros quereis acomodar vuestra justicia á este estado de la conciencia pública, vosotros debeis dictar un fallo absolutorio. Pero si así no lo hiciereis, no esperanceis en haber conseguido la ejemplaridad de la pena y la corrección del culpable, porque la opinión sana jamás fundamentará un delito en un absurdo de interpretación de ley, y en cuanto al procesado ¡en cuanto al proceso do, al ver en el Código de todos los pueblos que han salido de la barbarie proclamada la libertad religiosa de la conciencia humana, al ver que en la Constitución de este pueblo quedan irrisoriamente garantidos tan fundamentales derechos; al ver que se crea por los Tribunales el delito de no mentir creencias religiosas; al contemplar que una ley adjetiva deroga el Código fundamental del Estado y que se abren para él las puertas de la prisión por ser leal á su conciencia, ¡ah! entonces con la tranquilidad de espíritu que dá el cumplimiento del deber, al recibir la noticia de vuestra sentencia condenatoria, podrá repetir con Galileo:

E pur si muove!

He terminado.

APUNTES POLÍTICOS

Nuestro estimado colega *El Pueblo* de Valencia está haciendo una buena campaña contra los carlistas. Pide que todos los alcaldes y concejales de esas ideas sean destituidos sin pérdida de momento. La pereza ó la debilidad en estos casos cuesta muy cara.

El partido conservador está más dividido ahora que nunca.

El Liberal de Madrid, en un artículo lo dice así y cree que en cuanto se abran las Cortes, se evidenciará más la división de silvelistas y conservadores ministeriales.

De un telegrama:

«Los periódicos liberales alemanes han emprendido una violenta campaña contra la compañía de Jesús, excitando al gobierno á que no consienta en manera alguna el restablecimiento de la misma en Prusia.»

¡Cuándo emprenderán esa misma campaña los periódicos liberales españoles, siquiera para ser consecuentes con las ideas que dicen defender!..

Al posesionarse de la presidencia del Ayuntamiento de Barcelona, el Sr. Coll y Pujol, telegrafió al ministro de la Gobernación saludándole, dándole las gracias y ofreciendo al gobierno corresponder á la confianza que en él se deposita.

Continúan en la cárcel de San Gregorio de Valencia los carlistas.

Hace notar *El Mercantil Valenciano* que el cura de Rafelbuñol, continúa también preso en el palacio arzobispal.

La desigualdad es patente, así como la injusticia.

Ya ha salido Jávea á relucir; había dos razones para esto: primero la aparición de la partida carlista de Fuster, segundo el desembarque de los fusiles para los carlistas, comprados con dinero de un fanático oscurantista de Jávea, lo cual denunció la prensa en 1897.

Nosotros, pensando prestar un servicio, referimos algo en su día de los manejos de los carlistas de la Marina, pero no se nos hizo caso.

Referimos minuciosamente cuanto recordamos, porque ahora un periódico valenciano habla de lo mismo.

No habíamos preguntado nada á *La Regeneración*.

¿Por qué, pues, habla ayer en cierto sentido?

Es á *El Graduador* á quién suplicábamos nos dijese quién es ese sugeto que cobra del Estado y hace prosélitos para que se lancen al campo á batirse por Carlos Chápa.

Notas y notitas

No sabemos si será cierta la noticia dada por un periódico local, de que algunos concejales del Ayuntamiento siguiendo el ejemplo del Sr. Seva piensan dimitir el cargo fundándose en falta de salud.

Que dimitan despues de todo para no asistir á las sesiones ni hacer nada en beneficio del pueblo, mejor es estarse en casa como Cachupín.

Alicante este invierno será visitado por muchas familias del norte de España, y extranjeros que vendrán á invernar.

Asi sea.

Parece que Jijona no quiere tener la fea nota de carlistas; y sus hijos protestan de que se titule partida carlista de Jijona, la que salió al campo en esta provincia, siendo así que se organizó en Alfaz del Pí.

Son escrúpulos fundados y respetables.

En el estudio de Benlliure

El Sr. Sagasta, acompañado por D. Amós Salvador, ha visitado el estudio del eminente escultor Mariano Benlliure, para ver el jarrón que el laureado artista está labrando por encargo del Gobierno de la República Argentina para regalárselo á S. M. la reina regente, en recuerdo de la visita que los marinos argentinos hicieron á España.

El jefe del partido liberal ha elogiado mucho la obra del genial artista y permaneció mucho rato en el estudio, mostrándose muy complacido en la atmósfera de arte que allí se respira.

Detenidos

Lo han sido por la guardia civil y conducidos á esta capital, los siguientes individuos, por sospechas de haber tomado parte el alzamiento carlista de estos días:

José y Vicente Pérez Perez, hijos de don José Pérez Congost, de Alfaz del Pí, el cual se halla también detenido.

Guillermo Lledó Verdú y D. José María Mayor, abogado, vecinos de Benidorm.

Pascual Mayor Pérez, de Polop, D. José María Berenguer Ronda, primer teniente de la escala de reserva de Callosa de Ensarriá.

Los 5 primeros llegaron á Alicante en un carro y el Sr. Berenguer, con el teniente que mandaba la fuerza en una tartana.

El Sr. Berenguer, vistiendo de uniforme, ha sido trasladado al castillo de Sta. Bárbara y puesto á disposición del magistrado D. Cristóbal Gironés, que entiende en el proceso que se intruye á los que aparecen complicados en el alzamiento, como juez especial.

Fué el Sr. Berenguer comandante del ejército carlista en la última guerra civil y habiéndose acogido á indulto se le reconoció el grado de teniente.

Boletin Internacional

Ha sido reelegido Mac-Kinley presidente de la república de los Estados Unidos.

París 7.—El único periódico de París que anuncia la elección de Mac Kinley como noticia oficial, es «L'Eclair» en su segunda edición.

Los demás periódicos se limitan á consignar que la reelsción de Mac-Kinley puede considerarse asegurada.

Las estaciones permanentes

Las estaciones telegráficas permanentes restablecidas, son: Alicante, Almería, Cartagena, Gijón, Granada, Las Palmas y Jerez de la Frontera.

Todas ellas cursaban más de 40.000 despachos al año.

La aglomeración de despachos durante la noche hacía que el servicio se retrasase durante el día.

La reforma no proporsiona ningún aumento en los gastos.

Para suplir el personal que falta en estas estaciones se echará mano de los excedentes de Ultramar, quedando todos ellos colocados con arreglo al último R. D., en que así se disponía.

En adelante no se abrirá ninguna nueva estación permanente sin pedir antes á las Cortes el crédito necesario.

Entre las estaciones permanentes que se abren, y las restantes existe una gran diferencia respecto al número de despachos que transmiten.

CORREO DE MADRID

7 Noviembre 1900.

Señor Director de LA UNION DEMOCRATICA —Alicante.

Querido amigo y distinguido correligionario:

En el Consejo de hoy se tratará del orden público, de los primeros trabajos parlamentarios y de ultimar los nombramientos de las mesas.

El Sr. Ugarte estudia la nueva organización de la administración municipal aplicable á las poblaciones mayores de 100.000 almas.

Mañana firmará la regente el nombramiento del contralmirante Sr. Pilón para subsecretario del ministerio de Marina, y el del Sr. Jiménez Franco para director de la sección del material del mismo ministerio.

También será firmada una combinación de empleados.

El Sr. Ugarte me ha dicho que su primera impresión sacada de la lectura de la Memoria del Sr. Golfin sobre el ayuntamiento de Barcelona es que contiene faltas de dicha corporación que deben corregirse, pero no hay delitos penables.

El Sr. Silvela ha manifestado á varios de sus íntimos, que no es cierto que piense por ahora encargarse nuevamente del Gobierno.

Dice que el actual Gabinete representa con aplauso de todos al partido conservador, y que recientemente ha demostrado que sirve para sostener y mantener el orden público, tan seriamente amenazado con la fracasada intentona carlista.

Se asegura que dos ó tres dias antes de la apertura de las Cortes quedarán restablecidas las garantías constitucionales.

El Corresponsal.

Varias noticias

Se quejan los vecinos de San Anton de que se permita el abuso de que las aguas de la mina de Santa Rosa, encharquen la plaza de Santa Teresa, y contiguas, convirtiendo aquellos sitios en pantano.

El señor alcalde debe ordenar lo que proceda para que las quejas se conviertan en aplausos para él.

Así lo esperamos.

«La Estafeta» atribuye la baja de los valores al carácter impresionable de la plaza de Barcelona, y cree que dado el alcance exiguo del movimiento carlista, la reposición será rápida y pronta.

Han sido nombrados guardias de orden público los señores Cesáreo Hernandez y Demetrio Meudoza.

Ambas credenciales las ha enviado don Santiago Matalx.

El mártes próximo celebrará sesión en segunda convocatoria la Junta municipal de asociados, con objeto de discutir y votar el Presupuesto ordinario para 1901.

La sesión promete resultar muy animada.

DESTINO VACANTE

El de portero de la Aduana de esta capital, con dotación de 750 pesetas anuales, se proveerá entre los licenciados del ejército que tengan aptitud legal y lo soliciten del Ministerio de la Guerra, dentro de un mes.

Ha marchado el activo é ilustrado ingeniero D. Próspero Lafarga, acompañado del personal facultativo necesario con el objeto de proseguir hasta su terminación los estudios del Pantano de Relleu.

OSTRAS FRESCAS

Se venden en el afamado hotel Ibore, á 1'25 peseta docena.

Ayer mañana en el tren mixto de Valencia llegó á esta ciudad el tristemente célebre José Martorell (a) Pinet, que ya dijimos estaba en la cárcel de Alcira. Le condujeron dos parejas de la guardia civil, é ingresó en la cárcel del barrio de Benalua.

«Pinet» se fugó de la carcel de la plaza de Isabel II que como condiciones de seguridad tenia más que la actual.

TEATRO PRINCIPAL

Hoy llegará á esta capital, procedente de Valencia la compañía dramática que dirije el Sr. Cepillo.

Mañana sábado, según noticias, empezará á funcionar en nuestro Teatro Principal con el precioso drama «Mancha que Limpia».

Las autoridades de Sax comunican al señor gobernador que no se han registrado en aquel pueblo nuevos casos de difteria.

TURRONERO

Como todos los años, ha llegado á esta capital el afamado turronero D. Antonio Lopez Jerez, con un abundante y variado surtido de turrones, peladillas y cascas de Valencia.

Visitad su establecimiento del Pasaje de Amérigo y os convencereis. Comprad el turron de este industrial que es riquisimo, y cada día es mas solicitado.

No equivocarse, Lopez Jerez Pasaje de

¡HAZ BIEN!

En la calle de San Ildefonso, número 1, principal, vive un matromio con tres hijos de corta edad. La esposa se encuentra postrada en cama y el esposo sin colocación y sin recursos para atender á la subsistencia de los cinco.

Suplica la caridad de los buenos corazones.

AYUNTAMIENTO

Los asuntos puestos al despacho del Ayuntamiento para la sesión ordinaria que ha de celebrarse, en segunda convocatoria á las cinco de la tarde del día de hoy son los siguientes:

1.° Informes de la comisión de Ornato.
2.° Distribución de fondos para el presente mes,
3.° Informes de Hacienda.

CRONICA FUNEBRE

Ayer á las diez de la mañana, se verificó el entierro puramente civil de la niña Redención Rameta, hija del consecuente socialista y convencido librepensador D. Guillermo Rameta.

También ha fallecido el que fué en vida honrado industrial del gremio de toneleros José M.ª Sempere, afiliado á las nuevas ideas cuyo cadáver fué enterrado civilmente.

Enviamos á ambas familias de los finados nuestro sentido pésame.

Ayer tarde en el tren correo, ha marchado á Madrid el diputado á cortes por el distrito de Dolores, don Trinitario Ruiz Capdepon. A despedirle fueron entre otros, los señores D. Salustiano Villa y D. Ramón Vidal y Bossio.

ULTIMA HORA

Alzamiento carlista

Es un hecho la desolución de la partida carlista que vagaba por esta provincia, de cuyo suceso dimos cuenta ayer en esta misma sección del periódico. ¡Más vale así.

Según un telegrama del gobernador civil de Valencia la disolución tuvo lugar hace tres días en "Casa Plana", demarcación de Otos, pueblo de la vecina provincia. En el momento de ocurrir aquella, la partida facciosa estaba compuesta de once individuos.

La guardia civil registró "Casa Plana" encontrando siete armamentos entre fusiles y escopetas, dos sables correajes y otros efectos.

El júbilo que causó esta noticia á los verdaderos patriotas y sinceros amantes de la libertad es solo comparable con el disgusto y la indignación que se apoderó de los ánimos cuando se supo que en la provincia señalada. Como de las más liberales había aparecido el mónstruo del absolutismo en armas.

Empero como la facción liberticida á quien combatimos, sin que esta actitud apoye al actual gobierno, no ahorra ninguna clase de esfuerzos ni maquinaciones para imponer su yugo, conviene que todos los demócratas se unan y organicen, si han de presentar un aspecto marcial y digno capaz de imponer á toda clase de enemigos.

* * *

El juez especial nombrado para entender en todo lo concerniente á la algarada carlista don Cristóbal Gironés trabaja sin descanso para cumplir su cometido, hábilmente secundado por el gobernador civil señor Alvarez Pérez, que le proporciona muchos datos acerca del movimiento carca.

Así lo dice *El Noticiero* anoche, pues nosotros no visitamos el gobierno civil absolutamente para nada.

* * *

Creemos muy merecidos los elogios que se tributan al gobernador militar general don Federico Escario y personal del gobierno militar por sus acertadas disposiciones contra los carlistas.

Madrid 8 (3 t.)

Se ha agravado carlista barón de Sangarren.—Aplazada combinación Delegados de Hacienda.—Dícese que D. Carlos obligado por doña Berta su esposa autorizó el levantamiento carlista.—Despacho Londres dice se agrava guerra Transvaal.—Conferenciaron Sagasta Vega Armijo sobre asuntos actualidad y convinieron oposición parlamentaria al gobierno.

Madrid 8 (5'15 t.)

Consejo Regente Azcárraga dijo terminada para siempre continuará suspensión garantías hasta destruir organización carlismo. Firmádose nombramiento Valdosera, presidencia Senado.

69'20-33'70.

Imp. y Lit. de T. Muñoz.

—Metedlos en el bolsillo; marchemos, que nos aguarda el coche á la puerta, y eso más tendréis de costas. Iremos por casa de la corredera y si no la encontrais entregaréis las piedras al alcaide de Clichy; estarán tan seguras en su poder como en el Banco de Francia. ¡Pronto, pronto! ahora que no os ven la mujer ni los hijos.

—¡Dejadme hasta mañana para enterrar á mi hija!—exclamó Morel con vol suplicante y alterado por el llanto.

—Os digo que no puede ser. Ya hemos perdido aquí una hora.

—El entierro os trastornaría la cabeza—añadió Malicornio.

—¡Oh! sí,—dijo Morel con amargura.—Pero ya que os compadecéis de mí, dejadme haceros una pregunta.

—¡Qué pregunta ni qué rayo! ¡vámonos!—contestó Malicornio con impaciencia brutal.

—¿Desde cuándo tenéis orden de prenderme?

—La sentencia se ha dado hace cuatro meses, pero hasta ayer no ha recibido nuestro ujier la orden del notario para ponerla en ejecución.

—¿Hasta ayer? ¿y por qué aguardó hasta ayer?

—¿Qué me importa eso? Vamos, liad el petate.

—¡Hasta ayer! ¿Cómo no habrá venido Luisa? ¿Dónde está Luisa?—dijo el lapidario metiendo las piedras en una cajita llena de algodón.—¡Dios me

dé paciencia! Vamos; ya sabré en la cárcel lo que ha sido de mi hija.

—A ver cómo hacéis pronto vuestro lío y os vestís.

—No tengo más que recoger estos diamantes para entregarlos al alcaide.

—¡Vestíos de una vez!

—No tengo mas vestido que el puesto.

—¿Y vais á salir con esos andrajos?

—Os dará vergüenza ¿no es verdad?—preguntó el lapidario.

—No, porque vamos metidos en el coche: si no...—dijo Malicornio.

—Papá, mamá te llama—exclamó uno de los niños.

—Escuchad—dijo con rapidez Morel á uno de los corchetes—no seais inhumano; concededme un solo favor. No tengo valor para despedirme de mi mujer y de mis hijos, porque se me partiría el corazón. Si ven que me llevais, se abrazarán á mí lo pobrecillos, y quisiera evitar este último trance. Os ruego que me digáis en voz alta que ya vendréis dentro de tres ó cuatro horas y que finjais marcharos; me aguardaréis en el descanso de la escalera, y me ahorraréis así la amargura de despedirme. Os prometo estaré con vosotros dentro de cinco minutos.

—Ya entiendo; queréis dejarnos de plantón

SECCION DE ANUNCIOS

El consejo, aunque brutal, no era malo; así es que Alegría se acercó á la cama de Magdalena y se arrodilló junto al jergón en medio de los niños; pero Magdalena estaba tan abstraída que no a vió.

Morel volvió en sí, pero se entregó á reflexiones más melancólicas, pues pudo entonces apreciar el horror de su situación.

Pensó que una vez tomada por el notario aquella extrema resolución debía ser inexorable, y que los alguaciles no dejarían de cumplir con su deber.

—¿Nos vamos, ó qué hacemos?—le preguntó Bordon.

—No puedo dejar aquí esos diamantes, porque mi mujer está medio loca—dijo Morel señalando las joyas que estaban sobre la mesa.—La corredora para quien trabajo debe venir á recogerlos esta mañana, ó en todo el día, y no puedo dejarlos abandonados. Son de mucho valor.

—¡Trate!—dijo para sí el Cojuelo que no se había separado de la puerta;—ya se lo diré á la Lechuza.

—Dejadme siquiera hasta mañana—exclamó Morel—para que pueda entregar los diamantes á la corredora.

—Imposible. ¡Vamos, pronto!

—Pero no puedo exponerme á que se pierdan los diamantes.

¿eh?—dijo Malicornio.—¡Buen lagarto sois! En un abrir y cerrar de ojos os iríais por una rendija.

—¡Válgame el poder de Dios!—exclamó Morel con amargura.

—Creo que no nos engaña—dijo Bordon á su compañero;—hagamos lo que pide, porque si no llevamos trazas de no salir de aquí en todo el día; además, yo me pondré junto á la puerta, y como la guardilla no tiene otra salida, no podrá escaparse.

—¡Mala sarna te mate, viejo chocho; á tí y á tu pocilga! ¡Qué peste, santo Dios!—dijo Malicornio; y dirigiéndose á Morel continuó:—Esperaremos en el cuarto piso, pero bajad pronto.

—Gracias—dijo Morel.

—Pues señor, convenido—dijo Bordon en voz alta mirando al artesano con aire de inteligencia;—ya que ofrecéis pagar, os dejamos, y volveremos dentro de cinco ó seis días; ¡pero cuidado con no cumplir lo prometido!

—No faltaré; para entonces espero poder pagar—contestó Morel.

Los alguaciles salieron del desván.

El Cojuelo, temiendo que ellos sorprendiesen, había desaparecido antes que ellos saliesen.

—¿No habéis oido, señora Magdalena?—dijo Alegría dirigiéndose á la mujer del lapidario para distraerla de su lúgubre contemplación:—esos

A los viajeros

Ferrocarriles.

Línea de Madrid: TREN CORTO hasta Almansa, salida, 5'45 mañana; llegada, 10'56 noche.—MIXTO, salida, 8'45 noche; llegada 5'50 mañana.—CORREO, salida 4'10 tarde llegada, 10'15 mañana.

Línea de Murcia; MIXTO, salida, 6'25 mañana; llegada, 10'15 mañana.—CORREO salida, 3'35 tarde; llegada, 7'50 noche.

Correos.

Los buzones de la capital se recogen á las once de la mañana, dos de la tarde y ocho de la noche, y los de la Administración cinco minutos antes de la salida de los correos.

Certificados.—De 8'30 de la mañana á 2'45 de la tarde.

Valores declarados.—De 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Reclamaciones.—De 8'30 á 10'30 de la mañana.

Diligencias.

De Alcoy, salida, 1'30 tarde, regreso 9 mañana.

Id. de la Marina; salida, 1'30 tarde regreso 9 mañana.